



EXP-UNC:909 /2011

1/1
Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO la renuncia presentada a fs. 1 por el Ing. Civil ITALO DANIEL GHERRA, como Consiliario Suplente por el Claustro de Egresados de este H. Cuerpo; atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Consiliario por el Claustro de Egresados Ing. Civil ITALO DANIEL GHERRA y, en consecuencia aceptar a partir de la fecha su renuncia como Consiliario por motivos de salud.

ARTÍCULO 2.- Expresar el agradecimiento al Ing. Civil Italo Daniel Gherra por su valiosa colaboración para con esta Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría General.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.
SI**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA